

GRUPO ST S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la “**Ley de Obligaciones Negociables**”), se informa que Grupo ST S.A. (la “**Sociedad**”), con fecha 15 de febrero de 2022 emitió las Obligaciones Negociables Clase 6 denominadas y pagaderas en pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses contados de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 300.000.000 (Pesos trescientos millones) (las “**ON Clase 6**”), emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 75.000.000 (Dólares setenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “**Programa**”). La creación y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por la asamblea de accionistas de la Sociedad del 9/11/2015 y aprobado por Resolución de Directorio de la CNV N° 17.947 de fecha 28 de diciembre de 2015. El aumento del monto del Programa de \$500.000.000 a \$ 2.000.000.000 fue autorizado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17/9/2019 y el directorio del 23/9/2019 y aprobado por Resolución de Directorio de la CNV N° 20.501 de fecha 17 de octubre de 2019. El cambio de moneda y aumento de monto de Programa por hasta \$2.000.000.000 a la suma de hasta US\$75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), modificación de ciertos términos y condiciones y prórroga del Programa ha sido autorizado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 1/07/2020 y el Directorio de fecha 3/07/2020 y aprobado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° 40 de fecha 24 de agosto de 2020. La actualización del Programa ha sido aprobada por resolución del Directorio de fecha 22 de junio de 2021 y autorizada por Resolución N° RE-2021-72665601-APN-GE#CNV con fecha 10 de agosto de 2021. **Denominación:** Grupo ST S.A., domiciliada en Avenida Corrientes 1174, Piso 9° (C1043AAY), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida en fecha 19/11/2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta el 12/12/2003 ante la Inspección General de Justicia, bajo el n°17.929 del libro 23 de Sociedades Anónimas. **Vencimiento del plazo de la Sociedad:** 11/12/2102. **Objeto Social:** el objeto social y actividad principal de la Sociedad es actuar como entidad inversora por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. **Capital Social:** el capital social asciende a \$ 371.433.440 miles de pesos. **Patrimonio Neto:** al 30/09/2021 el patrimonio neto asciende a \$ 4.913.367 miles de pesos. **Monto y moneda de emisión de las ONs:** Las ONs Clase 6 están denominadas en pesos, por un valor nominal de \$300.000.000. **Obligaciones negociables emitidas con anterioridad:** la Sociedad emitió (i) con fecha 11/1/2016 las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal original de \$ 75.000.000; (ii) con fecha 9/12/2019 las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal original de \$175.000.000; (iii) con fecha 15/09/2020 las Obligaciones Negociables Clase 3 y 4 por un valor nominal original de \$ 60.000.000 y \$ 140.000.000, respectivamente; y (iv) con fecha 23/08/2021 las Obligaciones Negociables Clase 5 por un valor nominal de \$ 1.300.000.000. Por otra parte, se informa que [a la fecha del presente la Sociedad no tiene deuda garantizada. **Clases:** Obligaciones Negociables Clase 6. **Garantía:** Las ONs cuentan con garantía común de la Sociedad y no cuentan con garantía de terceros. **Condiciones de amortización de las ONs Clase 6:** El capital de las ONs Clase 6 será amortizado con fecha 15 de febrero de 2023 en un (1) único pago por un monto equivalente al 100% del valor nominal. **Intereses de las ONs Clase 6:** Los intereses de las ONs Clase 6 se pagarán trimestralmente, por período vencido, los días 15 de mayo de 2022, 15 de agosto de 2022, 15 de noviembre de 2022 y 15 de febrero de 2023. Los restantes términos y condiciones de las ONs Clase 6 se detallan en el Suplemento de Prospecto de fecha 9 de febrero de 2022.